

Antena 3 de Televisión, S.A.

Informe de auditoría

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2005**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Antena 3 de Televisión, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 28 de enero de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

La Sociedad, según se indica en las Notas 4-c y 7 de la memoria adjunta, posee participaciones de control en varias sociedades y formula separadamente cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2005 preparadas de acuerdo con normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 23 de febrero de 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades. El efecto de la consolidación, realizada con base en los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales adjuntas, se incluye en la Nota 4-c de la memoria.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Manuel Terme

23 de febrero de 2006

Antena 3 de Televisión, S.A.

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2005**

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Miles euros)

ACTIVO	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004	PASIVO	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 11)		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	429	4.980	Capital social	166.668	166.668
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	66.479	69.632	Reserva legal	33.334	33.334
Terrenos y construcciones	57.270	57.572	Reserva para acciones propias	29.519	2.933
Instalaciones técnicas	71.517	77.290	Otras reservas	39.750	37.382
Resto de inmovilizado material	72.246	69.839	Remanente	-	9.366
Provisiones y amortizaciones de inmov. material	(134.554)	(135.069)	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	207.472	102.859
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	378.456	340.256	Dividendo a cuenta	(83.038)	-
Acciones propias (Nota 11)	29.519	2.933	Total fondos propios	393.705	352.542
Administraciones Públicas (Nota 16)	30.703	13.664			
Total inmovilizado	505.586	431.465	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	454	-
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	845	PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 12)	183.931	191.434
ACTIVO CIRCULANTE:			ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Existencias (Nota 8)	267.789	242.204	Deudas con entidades de crédito	-	62.250
Derechos de programas	236.874	209.767	Otros acreedores	33.139	10.209
Material consumible y otros	4.042	5.116	Desembolsos pendientes sobre acciones (Nota 7)	120	120
Anticipos a proveedores	26.873	27.321	Total acreedores a largo plazo	33.259	72.579
Deudores-	235.622	233.768			
Clientes por ventas y prestación de servicios (Nota 9)	197.781	172.931	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Empresas del grupo y asociadas, deudoras (Nota 10)	30.191	26.730	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	1.430	31.670
Administraciones Públicas (Nota 16)	22.135	42.111	Acreedores comerciales (Nota 14)	193.364	210.881
Deudores varios	4.007	8.322	Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	226.973	130.516
Provisión para insolvencias	(18.492)	(16.326)	Anticipos de clientes	1.973	4.035
Inversiones financieras temporales (Nota 4-f)	109.763	169.250	Administraciones Públicas (Nota 16)	11.461	7.127
Tesorería	27.709	5.317	Remuneraciones pendientes de pago	10.776	7.645
Ajustes por periodificación	779	1.384	Otras deudas no comerciales	3	3
Total activo circulante	641.662	651.923	Otras provisiones (Nota 15)	89.919	75.001
TOTAL ACTIVO	1.147.248	1.084.233	Ajustes por periodificación	-	800
			Total acreedores a corto plazo	535.899	467.678
			TOTAL PASIVO	1.147.248	1.084.233

Las Notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Miles Euros)

DEBE	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004	HABER	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2004
GASTOS:			INGRESOS:		
Consumo de programas y otros (Nota 20)	292.158	268.930	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 20-a)		
Gastos de personal (Nota 20)	105.085	103.369	Ingresos por publicidad	835.926	700.729
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.276	19.833	Descuentos sobre ventas	(35.901)	(41.207)
Variación de las provisiones de tráfico	2.183	2.275		800.025	659.522
Arrendamientos y cánones (Nota 20)	24.517	23.906			
Otros gastos de gestión corriente (Nota 20)	114.100	88.231	Otros ingresos	64.666	37.910
Tributos	673	650		864.691	697.432
	555.992	507.194			
Beneficios de explotación	308.698	190.238			
Gastos financieros y asimilados	18.707	11.769	Intereses e ingresos asimilados	3.400	2.763
	18.707	11.769	Diferencias positivas de cambio	205	1.922
			Resultados financieros negativos	3.605	4.685
Beneficios de las actividades ordinarias	293.596	183.154		15.102	7.084
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	1.292	2.777	Beneficios en enajenación del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	4.506	178
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 7)	1.857	3.165	Ingresos extraordinarios	17.449	1.453
Gastos extraordinarios (Nota 4-j y 20)	12.906	31.622		21.955	1.631
	16.055	37.564	Resultados extraordinarios negativos	-	35.933
Resultados extraordinarios positivos	5.900	-			
Beneficios antes de impuestos	299.496	147.221			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 16)	92.024	44.362			
Beneficios del ejercicio	207.472	102.859			

Las Notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

Antena 3 de Televisión, S.A.

Memoria del Ejercicio 2005

1. Actividad de la sociedad

Antena 3 de Televisión, S.A. (en adelante la Sociedad), con domicilio social en avenida Isla Graciosa 13 de San Sebastián de los Reyes (Madrid) se constituyó el 7 de junio de 1988 siendo en ese momento su objeto exclusivo la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión.

Con este fin participó en el concurso público convocado en función de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, resultando adjudicataria de una concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, según acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, por un período de diez años, que finalizaba según lo establecido el 3 de abril de 2000.

Con fecha 7 de mayo de 1996 la Junta General de Accionistas acordó la modificación del objeto social ampliándolo, de acuerdo con lo permitido por la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite.

Con fecha 10 de marzo de 2000, el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo sobre la renovación de la concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión por un período de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. Esta renovación se realizó en las mismas condiciones que la anterior concesión, con la obligación añadida de iniciar emisiones digitales a partir del 3 de abril de 2002. La Sociedad ha realizado todas las inversiones precisas, de modo que en la citada fecha ha comenzado a emitir la señal de Antena 3 de Televisión, S.A. de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal.

La Junta General de Accionistas de Antena 3 de Televisión, S.A., así como el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones de 28 de abril de 2003 y 29 de julio de 2003, respectivamente, acordaron solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

Con fecha 29 de octubre de 2003, las acciones de la Sociedad iniciaron su cotización en dichos mercados de valores.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional, de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose a la Sociedad tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT), de frecuencia única y reunidos en un mismo múltiple, que vienen a sustituir al canal por el que, desde abril de 2002 la cadena venía efectuando la retransmisión íntegra y simultánea de su programación analógica. Así, desde el 30 de noviembre de 2005, A3TV ofrece tres programaciones diferenciadas: la cadena generalista A3TV, con tecnología analógica y TDT, dos canales con programación diferenciada.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación

a) *Imagen Fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2005 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

3. Propuesta de distribución de beneficios

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas el siguiente reparto de los beneficios del ejercicio 2005:

	Miles de Euros
Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio 2005 (0,38 euros/acción)	83.038
Dividendos (importe máximo a distribuir correspondiente a 0,43 euros/acción por la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, 222.224.000 acciones)	95.556
Reservas voluntarias (importe mínimo)	28.878
Total	207.472

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 25 de julio de 2005, distribuir, a cuenta de los resultados de la Sociedad en el ejercicio 2005, la cantidad bruta de 0,38 euros por acción.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el estado contable adjunto pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta.

Estado Contable de Liquidez para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2005 y el 31 de diciembre de 2005:

	Miles de Euros
Liquidez al 30 de junio de 2005	339.207
Previsión tesorería hasta el 30 de septiembre de 2005:	
Operaciones corrientes	61.190
Operaciones financieras	1.020
Previsión liquidez al 30 de septiembre de 2005	401.417
Previsión pago dividendo	84.445
Previsión liquidez al 30 de septiembre de 2005	316.972
Previsión tesorería hasta el 31 de diciembre de 2005:	
Operaciones corrientes	50.208
Operaciones financieras	(5.371)
Previsión liquidez al 31 de diciembre de 2005	361.809

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2005, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

Este epígrafe del balance de situación recoge, básicamente, los costes incurridos en la adquisición o producción de las aplicaciones informáticas en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La mayor parte de este inmovilizado se amortiza linealmente en un periodo de cinco años. En caso de obsolescencia de las aplicaciones se registran las correspondientes provisiones por depreciación o se procede a su retiro definitivo.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5, 8 y 12,5
Equipos para proceso de información	5 y 10
Otras instalaciones	5, 10 y 12,5
Otro inmovilizado	6 y 10

c) Inmovilizaciones financieras

El inmovilizado financiero se encuentra constituido básicamente por títulos sin cotización oficial, valorados al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que aún subsistan, minorándose, en su caso, por las provisiones para depreciación necesarias, por el exceso del coste sobre su valor razonable al cierre de cada ejercicio o periodo.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades y tiene participaciones iguales o superiores al 20% en el capital social de otras (véase Nota 7). Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2005 no reflejan los aumentos del valor de las participaciones de la Sociedad en dichas sociedades que resultarían de aplicar criterios de consolidación según el método de integración global para las participaciones mayoritarias y de contabilización por puesta en equivalencia para las participaciones en empresas asociadas. El efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación según las Normas Internacionales de Información Financiera, supondría una disminución de los fondos propios al 31 de diciembre de 2005 de 2.181 miles de euros, así como un aumento de los beneficios del ejercicio de 18.538 miles de euros y una disminución de los activos de 147.438 miles de euros, que se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a dicha fecha formuladas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

d) Acciones propias

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad sin que exista un acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General de Accionistas, se valoran a su precio de adquisición registrándose como resultado del ejercicio las correspondientes correcciones valorativas si el valor de mercado al cierre del ejercicio es inferior al de adquisición.

La Sociedad ha dotado la correspondiente reserva indisponible de acuerdo con el artículo 79.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (véase Nota 11).

e) Existencias

Derechos de programas

Las existencias de derechos y programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series) se registran a su coste de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del balance de situación mediante abono en la cuenta "Incorporación a existencias" del epígrafe "Consumo de programas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación:

	Porcentaje de Consumo
1ª emisión	90 %
2ª emisión	10 %

El período máximo de consumo de las series es de tres años, transcurrido el cual se da de baja el importe pendiente de consumir.

Dada su especial naturaleza, las series de emisión diaria ("Tira diaria") se amortizan en un 100 % al realizar la emisión del primer pase de cada capítulo.

2. Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programas de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del balance de situación. El coste de estos programas se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su primera emisión.
3. Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el período de vigencia del derecho para la Sociedad. Los pagos efectuados a las distribuidoras de programas de producción ajena con anterioridad al inicio del período de vigencia del derecho, se registran en el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

PELÍCULAS	Número de Emisiones Contratado		
	1	2	3 ó Más
1ª emisión	100%	50%	50%
2ª emisión	-	50%	30%
3ª emisión	-	-	20%

SERIES	Número de Emisiones Contratado	
	1	2 ó Más
1ª emisión	100%	50%
2ª emisión	-	50%

4. Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

Material consumible y otros

Los doblajes, bandas sonoras, cabeceras y sintonías de los programas de producción ajena se registran a su coste de adquisición o de producción. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su emisión, con idénticos criterios que los programas de producción ajena.

El resto de existencias se registra a su coste de adquisición y su imputación a resultados se realiza siguiendo el criterio de consumo efectivo o real en el período en el que se produce.

Provisiones

La Sociedad sigue el criterio de dotar provisiones para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos las provisiones constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

Clasificación de los programas

Las existencias de programas se clasifican como activo circulante de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad y la práctica general del sector en el que opera la Sociedad. Sin embargo, los programas se consumen en varios años (véase Nota 8).

f) Inversiones financieras temporales

En este epígrafe se recogen las inversiones financieras a corto plazo (fundamentalmente en valores de renta fija). La Sociedad contabiliza estas inversiones financieras a corto plazo por el importe efectivamente desembolsado y por los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio generados por dichas adquisiciones. Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tenía depósitos a corto plazo por importe de 109.669 miles de euros.

Asimismo, se ha registrado en este epígrafe las participaciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en sociedades que tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo, las cuales, al 31 de diciembre de 2005, se hallaban registradas por el valor estimado de liquidación y considerando el riesgo de la inversión de Antena 3 Televisión, S.A. en dichas sociedades. Los datos relativos a la situación patrimonial de estas participaciones han sido obtenidos de sus respectivas cuentas anuales no auditadas al 31 de diciembre de 2005. Las sociedades en esta situación al 31 de diciembre de 2005 son: Antena 3 Temática, S.A. Unipersonal en liquidación, Antena 3 Directo, S.A. Unipersonal, Guadiana Producciones, S.A. Unipersonal, Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal y Antena 3 Perú, S.A.

g) Diferencias de cambio en moneda extranjera

La conversión a euros de los elementos patrimoniales y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose los créditos y débitos al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, salvo que existan seguros de cambio u otros instrumentos similares, en cuyo caso se valoran al tipo de cambio asegurado.

Las diferencias netas positivas de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera, se recogen en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios, salvo que se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores diferencias negativas de cambio, en cuyo caso se registran como ingreso del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas imputadas a resultados de ejercicios anteriores. Las diferencias negativas se imputan a resultados. Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en los ejercicios en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se contabiliza en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes. Las bonificaciones y deducciones generadas, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración en la cuota del impuesto en el ejercicio en el que se generan.

La Sociedad comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal con otras sociedades del Grupo (véase Nota 16). A estos efectos, en la determinación del Impuesto se considera la Resolución de 9 de octubre de 1997 del I.C.A.C. donde se establecen los criterios para el reflejo contable de este impuesto en aquellas sociedades que declaran en Régimen de Tributación Consolidada.

.i) Ingresos y gastos

Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Ingresos por publicidad

Actualmente, la Sociedad obtiene, básicamente, ingresos por venta de espacios publicitarios, los cuales son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de emisión del pase publicitario.

Venta de producción propia y otros derechos audiovisuales

La Sociedad sigue el criterio de registrar tales ventas como ingresos del ejercicio en el momento en que se realiza la venta de los derechos de emisión del programa de producción propia o de los derechos audiovisuales. Los anticipos recibidos por ventas de los mismos no son imputados a resultados hasta que no se produce la transmisión de los derechos.

j) Provisiones para riesgos y gastos

La Sociedad registra en los epígrafes "Provisión para riesgos y gastos a largo plazo" y "Otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de avales y otras garantías similares a cargo de la empresa, litigios, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, así como para cubrir posibles pérdidas estimadas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad, de la obligación o de la decisión que determina la indemnización, pago o pérdida.

Asimismo, dichos epígrafes recogen las provisiones necesarias para cubrir los fondos propios negativos de empresas del grupo.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 por estos conceptos ha ascendido a 8.294 miles de euros y se recogen en la cuenta "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20-g).

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se generen pasivos adicionales a los ya registrados por este concepto.

l) Instrumentos financieros

La Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio (véase Nota 19).

El pasivo en moneda extranjera se valora al tipo de cambio de cierre cuando no está cubierto.

m) Gastos derivados del plan trienal de retribución variable

La Sociedad sigue el criterio de registrar el importe devengado en el ejercicio por la ejecución del plan trienal de retribución variable con cargo a los epígrafes "Gastos de personal" u "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función de la relación laboral o de prestación de servicios de los beneficiarios, con abono al epígrafe "Otros acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto (véase Nota 20-c).

El importe devengado se calcula en función de las condiciones del plan y de las estimaciones realizadas por la Sociedad, en relación con los resultados del ejercicio 2006 y el valor del mercado de las acciones de la Sociedad, previéndose que la totalidad del plan será pagado en efectivo.

n) Dividendos

El dividendo a cuenta de los resultados de 2005 de Antena 3 de Televisión, S.A. aprobado por el Consejo de Administración del 25 de julio de 2005, por importe de 83.038 miles de euros, figura minorando los fondos propios de las Sociedad. El dividendo complementario propuesto por el Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. a su Junta General de Accionistas no se deduce de los fondos propios hasta que sea definitivamente aprobado por ésta.

5. Inmovilizaciones inmateriales

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2005 en las cuentas del inmovilizado inmaterial y en su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31-12-04	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-12-05
Coste:					
Propiedad industrial	305	-	-	-	305
Aplicaciones informáticas	19.405	428	(1)	(56)	19.776
	19.710	428	(1)	(56)	20.081
Amortización acumulada:					
Propiedad industrial	(212)	(56)	-	-	(268)
Aplicaciones informáticas	(14.518)	(2.663)	-	-	(17.181)
	(14.730)	(2.719)	-	-	(17.449)
Provisiones				(2.203)	(2.203)
Total	4.980				429

Al 31 de diciembre de 2005 existen ciertos elementos del inmovilizado inmaterial totalmente amortizados y que son actualmente usados por la Sociedad cuyo valor de coste y amortización acumulada asciende a 8.339 miles de euros.

6. Inmovilizaciones materiales

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2005 en las cuentas del inmovilizado material y en su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31-12-04	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31-12-05
Coste:					
Terrenos y construcciones	57.572	1.400	(1.702)	-	57.270
Instalaciones técnicas	77.290	6.042	(11.817)	2	71.517
Equipos para proceso de información	23.151	1.013	(342)	245	24.067
Otras instalaciones e inmovilizado	46.477	1.621	(586)	20	47.532
Inmovilizado en curso	211	646	-	(211)	646
	204.701	10.722	(14.447)	56	201.032
Amortización acumulada:					
Construcciones	(15.486)	(1.806)	897	-	(16.395)
Instalaciones técnicas	(58.258)	(6.934)	11.034	-	(54.158)
Equipos para proceso de información	(18.713)	(2.575)	330	-	(20.958)
Otras instalaciones e inmovilizado	(33.578)	(3.242)	576	-	(36.244)
	(126.035)	(14.557)	12.837	-	(127.755)
Provisiones:	(9.034)	-	33	2.203	(6.798)
Total	69.632				66.479

Al 31 de diciembre de 2005 existen ciertos elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que son actualmente utilizados por la Sociedad cuyo valor de coste y amortización acumulada asciende a 60.441 miles de euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir de forma suficiente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. Inmovilizaciones financieras

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2005 en las diversas cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, es el siguiente:

	Miles de euros				Saldo al 31-12-05
	Saldo al 31-12-04	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	
Participaciones en empresas del grupo-					
Antena 3 Editorial, S.A.U.	60	-	-	-	60
Antena 3 Multimedia, S.L.U	3	-	-	-	3
Atres Advertising, S.L.U.	3	-	-	-	3
Compunet Servicios Telemáticos, S.L.U.	2.415	-	-	(2.415)	-
Ensueño Films, S.L.U.	1.804	-	-	-	1.804
I3 Televisión, S.L.U.	-	300	-	-	300
Movierecord Cine, S.A.U.	18.006	4.868	-	-	22.874
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	-	2.200	-	-	2.200
Publicidad 3, S.A.U.	505	-	-	-	505
Unipublic, S.A.U	-	39.187	-	-	39.187
Total participaciones en empresas del grupo	22.796	46.555	-	(2.415)	66.936
Participaciones en empresas asociadas-					
Canal Factoría de Ficción, S.A.	240	-	-	-	240
Total participaciones en empresas asociadas	240	-	-	-	240
Otras participaciones-					
Canal Satélite Digital, S.L.	11.145	-	(11.145)	-	-
Media Park, S.A.	1.142	-	(1.142)	-	-
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	2.016	-	-	-	2.016
Total otras participaciones	14.303	-	(12.287)	-	2.016
Fianzas constituidas a largo plazo	140	282	-	-	422
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	335.630	-	(1.000)	-	334.630
Otros créditos a largo plazo	584	-	-	(187)	397
Provisión por depreciación de la cartera	(33.437)	(1.857)	8.726	780	(25.788)
Provisión por depreciación de créditos a largo plazo	-	(397)	-	-	(397)
Total	340.256				378.456

La dotación de la provisión por depreciación del inmovilizado financiero por importe de 1.857 miles de euros está registrada en el epígrafe "Variación de las provisiones de la cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las principales operaciones realizadas en el ejercicio, en relación a las participaciones en empresas del grupo, han sido las siguientes:

- Con fecha 7 de abril de 2005 se vende la participación del 2,25% que poseía Antena 3 de Televisión, S.A. en Canal Satélite Digital, S.L.
- Con fecha 26 de mayo de 2005 Antena 3 de Televisión compra la participación del 100% de las sociedades Unipublic, S.A. Unipersonal y Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A. Unipersonal
- Con fecha 12 de mayo de 2005 se vende la participación del 0,94% que poseía Antena 3 de Televisión, S.A. en Media Park, S.A.
- Con fecha 8 de noviembre de 2005 Antena 3 de Televisión realiza una aportación dineraria para compensación de pérdidas a Movierecord Cine, S.A. Unipersonal, con objeto de reestablecer su equilibrio patrimonial.
- Con fecha 30 de noviembre de 2005 se constituye la Sociedad I3 Televisión S.L. Unipersonal con el objeto de desarrollar, instalar y comercializar aplicaciones y sistemas basados en las tecnologías de la información así como la comercialización de productos de software.

- Los traspasos realizados en la cuenta "Participaciones en empresas del grupo" corresponden a la decisión adoptada por la Sociedad, de la liquidación de la inversión en el corto plazo de la sociedad Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal. Esta sociedad se ha reclasificado al epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación adjunto (véase Nota 4-f).
- La cuenta "Créditos a largo plazo a empresas del grupo" recoge el importe de los préstamos participativos concedidos a las sociedades filiales (véase Nota 10). En el mes de diciembre de 2005, el préstamo participativo, por un importe de 1.000 miles de euros, concedido a la sociedad Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal se ha capitalizado como aportación para compensación de pérdidas de la sociedad, con objeto de reestablecer su equilibrio patrimonial.

Los Administradores evalúan, al cierre de cada ejercicio o período los planes de negocio de sus sociedades participadas, actualizándolos en el caso en que sea necesario y estimando el valor de dichas participaciones y la recuperabilidad de las inversiones realizadas.

Las empresas del grupo y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de euros		Aportación Socios	Resultado del Ejercicio
				Capital	Reservas		
Antena 3 Editorial, S.A.U.	Madrid	Gestora de derechos	100%	60	2.691	-	1.914
Antena 3 Multimedia, S.L.U	Madrid	Gestión comercial por televisión	100%	3	-	-	(1)
Atres Advertising, S.L.U.	Madrid	Gestora de Publicidad	100%	3	(1)	-	230
Ensueño Films, S.L.U.	Madrid	Producciones audiovisuales	100%	1.804	(1.768)	-	(288)
I3 Televisión, S.L.U.	Madrid	Prestación de servicios informáticos	100%	300	-	-	-
Movierecord Cine, S.A.U.	Madrid	Publicidad en salas cinematográficas	100%	801	160	1.994	(1.503)
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	Madrid	Organización eventos deportivos	100%	72	1.901	-	45
Publicidad 3, S.A.U.	Madrid	Servicios de radiodifusión	100%	60	(189.150)	468	4.944
Unipublic, S.A.U.	Madrid	Organización eventos deportivos	100%	600	9.551	-	1.312

La información de las sociedades Atres Advertising, S.L. Unipersonal, Unipublic, S.A. Unipersonal y Movierecord Cine, S.A. Unipersonal se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2005.

Las empresas asociadas y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de euros			Desembolsos pendientes sobre acciones
				Capital y Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	
Canal Factoría de Ficción, S.A	Madrid	Producción de programas de ficción	40%	600	-	470	120

Otras sociedades participadas por la Sociedad y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de euros		
				Capital y prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	Lisboa	Televisión	0,001%	65.810	(a)	(a)

(a) Información no disponible

Ninguna de las sociedades participadas por Antena 3 de Televisión, S.A. cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

8. Existencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Derechos de programas, neto-	
Derechos de producción ajena	243.640
Programas de producción propia y en curso	28.467
Derechos de retransmisiones deportivas	3.214
Provisión para obsolescencia de existencias	(38.447)
	236.874
Material consumible y otros-	
Doblajes, bandas sonoras y cabeceras	2.203
Otros materiales	1.839
	4.042
Anticipos a proveedores	26.873
Total	267.789

El epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 incluye, básicamente, las entregas efectuadas a cuenta de compromisos de programas de producción ajena.

Al 31 de diciembre de 2005 existen compromisos adquiridos por la Sociedad, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual, por un importe de 191.417 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos compromisos de compra con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 89.073 miles de euros.

El importe de los derechos de programas tanto de producción propia inventariable como de producción ajena que se estima se consumirán en el ejercicio 2006 asciende a 149.441 miles de euros (véase Nota 4-e).

9. Clientes

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Clientes por ventas	193.219
Clientes de intercambio	3.497
Efectos comerciales a cobrar	1.065
Total	197.781

10. Saldos y operaciones con empresas del grupo y asociadas

Los saldos con empresas recogidos en las distintas cuentas del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

	Miles de euros						
	Créditos a largo plazo a empresas del grupo	Saldos Deudores a C/P			Saldos Acreedores a C/P		
		Por operaciones de tráfico	Créditos a corto plazo	Empresas del grupo y asociadas deudoras	Deudas a corto plazo	Por operaciones de tráfico	Deudas con empresas del grupo y asociadas
Empresas del grupo:							
Antena 3 Directo, S.A.U. (a)	-	-	10.000	10.000	9.987	-	9.987
Antena 3 Editorial, S.A.U.	-	-	1.031	1.031	7.111	-	7.111
Antena 3 Temática, S.A.U. en liquidación (a)	-	-	2.561	2.561	2.409	-	2.409
Atres Advertising, S.L.U.	-	796	124	920	1.215	2.854	4.069
Compunet Servicios Telemáticos, S.L.U.	-	-	16	16	36	-	36
Ensueño Films, S.L.U.	5.500	-	5.176	5.176	650	418	1.068
Guadiana Producciones, S.A.U.	-	-	48	48	189	-	189
Movierecord Cine, S.A.U.	-	8	8.560	8.568	1.382	-	1.382
Organizaciones Deportivas y Culturales de Unipublic, S.A.	-	-	-	-	1.301	-	1.301
Publicidad 3, S.A.U.	329.130	-	3	3	1.191	-	1.191
Unipublic, S.A.	-	-	-	-	6.368	-	6.368
Antena de Radiodifusión, S.A.U.	-	-	-	-	18	-	18
Uniprex, S.A.U.	-	801	-	801	186.160	610	186.770
Otras sociedades	-	4	25	29	23	-	23
Empresas asociadas y vinculadas:							
Canal Factoría de Ficción, S.A.	-	142	-	142	-	-	-
Grupo Planeta Agostini	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Anónima Del Video, S.L.	-	128	-	128	-	-	-
Vox Film & Fernseh GmbH & Co. KG	-	9	-	9	-	-	-
Planeta Directo, S.L.	-	499	-	499	-	-	-
Prodigius Audiovisual, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
Dea Planeta, S.L.	-	10	-	10	-	236	236
M6 Droits Audiovisuales	-	-	-	-	-	750	750
Grundy Producciones, S.A.	-	-	-	-	-	1.341	1.341
I.P. Network, S.A.	-	-	-	-	-	113	113
Metropole Production	-	87	-	87	-	-	-
Pearson Televisión Internacional	-	-	-	-	-	45	45
Santander Investment Services, S.A.	-	-	-	-	-	66	66
Sportfive GMBH	-	163	-	163	-	2.500	2.500
Total	334.630	2.647	27.544	30.191	218.040	8.933	226.973

(a) Prestamos participativos concedidos a sociedades con las que se tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo

El tipo de interés medio aplicado a las sociedades del grupo por las líneas de crédito concedidas está referenciado al Euríbor.

Los saldos deudores y acreedores con las sociedades con las que se tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo, han sido considerados para estimar el valor de liquidación y considerar el riesgo total de la inversión de Antena 3 Televisión, S.A. en dichas sociedades (véase Nota 4-f).

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2005 con cada una de las empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros			
	Ventas y prestación de servicios	Ingresos Financieros	Compras, Adquisición de Derechos y otros servicios	Gastos Financieros
Empresas del grupo:				
Antena 3 Directo, S.A.U.	1	-	9	-
Antena 3 Editorial, S.A.U.	-	-	-	80
Atres Advertising, S.L.U.	3.371	-	13.330	-
Ensueño Films, S.L.U.	3	28	418	-
Guadiana Producciones, S.A.U.	1	13	2	-
Movierecord Cine, S.A.U.	23	297	53	-
Organizaciones Deportivas y Culturales Unipublic, S.A.U.	-	-	-	11
Publicidad 3, S.A.U.	-	3	-	-
Unipublic, S.A.U.	-	-	1.496	49
Uniprex, S.A.U.	4.421	-	5.911	-
Empresas asociadas y vinculadas:				
Vox Film & Fernseh GmbH & Co. KG	930	-	-	-
Santander Investment Services, S.A.	1	-	200	-
Sociedad Anónima del Video, S.L.	250	-	-	-
Planeta Junior, S.L.	-	-	221	-
Prodigius Audiovisual, S.A.	-	-	657	-
Grundy Producciones, S.A.	3	-	2.262	-
DeAplaneta, S.L.	580	-	70	-
I.P. Network, S.A.	-	-	247	-
Canal Factoría de Ficción, S.A.	540	-	-	-
M6 Droits Audiovisuels, S.A.	-	-	2.500	-
Audiovisual Española 2000, S.A.	36	-	-	-
Ediciones Temas De Hoy, S.A.	12	-	-	-
Planeta Deagostini, S.A.	13	-	-	-
Pearson Televisión International	-	-	90	-
RTL Televisión GmbH	-	-	46	-
Planeta Directo, S.L.	1.404	-	-	-
Metropole Production, S.A.	207	-	-	-
Sportfive GMBH	163	-	8.515	-
Total	11.959	341	36.027	140

11. Fondos propios

El resumen de las operaciones registradas en las diferentes cuentas de este capítulo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reserva para Acciones Propias	Otras Reservas	Remanente	Dividendo	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2004	166.668	33.334	2.933	37.382	9.366	-	-	102.859
Distribución de beneficios de 2004	-	-	-	19.588	-	83.271	-	(102.859)
Traspaso de reservas	-	-	26.586	(17.220)	(9.366)	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	(83.271)	-	-
Beneficios del ejercicio 2005	-	-	-	-	-	-	(83.038)	207.472
Saldos al 31 de diciembre de 2005	166.668	33.334	29.519	39.750	-	-	(83.038)	207.472

Capital social

El capital social se divide en 222.224.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una misma clase y serie totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos.

La Junta General de Accionistas, celebrada con fecha 9 de marzo de 2005, acordó la modificación del valor nominal de las acciones de tres euros a los 75 céntimos actuales. Dicho acuerdo fue efectivo con fecha 27 de abril de 2005.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Porcentaje de Participación
Grupo Planeta-de Agostini, S.L.	39,48
RTL Group Communications S.L.U.	17,27
Macame, S.A. (Grupo Banco Santander Central Hispano)	9,49
Banco Santander Central Hispano, S.A.	0,51
Otros accionistas	33,25
	100,00

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras Reservas

Dentro de la cuenta "Otras Reservas" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a la "Reserva por ajuste del capital social a euros".

Reserva para acciones propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe mantenerse una reserva indisponible por importe igual al valor de las acciones propias que la Sociedad mantenga en la cartera. Asimismo, el valor nominal de las acciones propias en cartera no podrá exceder del 5% del capital social de la Sociedad y deberán hallarse íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2005 el coste total de las acciones propias de la Sociedad Dominante ascienden a 29.519 miles de euros, correspondientes a 3.703.817 acciones.

12. Provisiones y otros acreedores a largo plazo

El saldo de provisiones para riesgos y gastos a largo plazo del balance de situación adjunto corresponde íntegramente a la provisión dotada por la Sociedad por el importe de los fondos propios negativos de las filiales de Antena 3 de Televisión, S.A., cuyas participaciones tienen intención de mantenerse en el largo plazo.

La partida principal del epígrafe de "Otros acreedores a largo plazo" corresponde a la totalidad de la estimación de los pasivos hasta la fecha que se derivan como consecuencia de los programas de incentivación, fidelización y retribución variable de carácter plurianual en vigor, cuyo importe asciende a 31.509 miles de euros (véase nota 4-m).

13. Deudas con entidades de crédito

La composición de este epígrafe del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre del 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Límite	Saldo dispuesto a c/p
Líneas de crédito	319.000	1.307
Intereses pendientes de pago	-	123
Total		1.430

Los tipos de interés pagados por la Sociedad durante el ejercicio 2005 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,2% y el 0,6%.

14. Acreedores comerciales

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Proveedores	98.760
Acreedores, facturas pendientes de recibir	92.970
Acreedores por intercambio	1.634
Total	193.364

15. Otras provisiones

El desglose del epígrafe "Otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Otras provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	54.345
Acreedores por descuentos comerciales	35.574
Total	89.919

16. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Largo plazo- Impuesto anticipado	30.703
	30.703
Corto plazo- Impuesto anticipado	2.346
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	16.986
Hacienda Pública, otros saldos deudores	2.803
	22.135
Total Administraciones Públicas, saldos deudores	52.838
Corto plazo- Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2.184
Hacienda Pública , acreedora por Impuesto sobre Sociedades	803
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.236
Hacienda Pública, acreedora por IVA	7.238
Total Administraciones Públicas, saldos acreedores	11.461

De acuerdo con lo establecido en Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Antena 3 de Televisión, S.A. realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades de manera indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el art. 81 de la citada ley o renuncie a su aplicación (L 24/2001 de 27 de diciembre).

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron, que se contabilizan en las cuentas de "Deuda /créditos con empresas del grupo".

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2005 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	Base Imponible	Cuota
Beneficios del ejercicio 2005 antes de impuestos	299.496	104.824
Diferencias permanentes-		
Aumentos	2.348	822
Diferencia permanente por consolidación	(3.085)	(1.080)
Total diferencias permanentes	(737)	(258)
Deducciones en cuota		(10.003)
Bases Imponibles Negativas aplicadas		
Resultado contable ajustado y gasto del ejercicio	298.759	94.563
Ajustes imposición s/ beneficio		-2.539
Gasto por IS		92.024
Diferencias temporales:		
Aumentos-		
Con origen en el ejercicio	36.558	12.795
Disminuciones-		
Con origen en ejercicios anteriores	(5.569)	(1.949)
Total diferencias temporales	30.989	10.846
Base imponible y cuota líquida	329.748	115.412
Deducciones aplicadas en 2005		(21.790)
Cuota previa		93.622
Pagos a cuenta del ejercicio 2005		(39.672)
Cuota a pagar		53.950
Créditos fiscales acreditados por empresas del grupo		(53.148)
Hacienda pública deudora por IS		802

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas, principalmente, de la dotación de determinadas "Provisiones para riesgos y gastos", así como parte del importe registrado en el epígrafe "Otros acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto (véase Nota 20-c).

El detalle de las deducciones generadas pendientes de aplicar y su año de generación es el siguiente:

Ejercicio	Miles de euros
2004	7.515
2005	9.471

En función de la estimación temporal de beneficios futuros realizada por los Administradores de la Sociedad para la compensación y utilización de estos impuestos anticipados y deducciones acreditadas, 30.703 miles de euros se incluyen en el epígrafe "Administraciones Públicas" del largo plazo, registrándose 2.346 miles de euros en el epígrafe "Impuesto anticipado" de "Administraciones Públicas del corto plazo" y 16.986 en "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" del corto plazo también.. Asimismo, con base en dicha estimación temporal de beneficios futuros, los Administradores consideran que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos.

La Sociedad ya ha cumplido el periodo de mantenimiento de la reinversión en elementos del inmovilizado por la obtención de beneficios extraordinarios, a cuya deducción se acoge en el ejercicio 2001, según lo establecido en el art. 36.ter LIS redacc L24/2001 por la transmisión de la participación de una sociedad. El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios es de 4.507 miles de euros y la reinversión se produjo en el mismo ejercicio 2001.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde el 2001 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y para el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Sociedad no consideran que se devenguen pasivos de consideración con impacto en las cuentas anuales como consecuencia de una revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

17. Otras garantías comprometidas con terceros y activos y pasivos contingentes

a) Garantías comprometidas con terceros

La Sociedad tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras según el siguiente detalle:

	Miles de euros
Empresas del grupo y asociadas	256.417
Otros avales y garantías	15.181
Total	271.598

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2005 que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

b) Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2005 existen litigios planteados contra la Sociedad de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos.

Por otro lado, de los litigios mantenidos por las empresas del grupo, lo más significativo es el laudo arbitral recaído en los procesos de arbitraje entablados por Uniprex, S.A. Unipersonal y Grupo Radio Blanca, en relación con el contrato suscrito entre ambas partes el 27 de julio de 2001.

En relación a dicho arbitraje, el mencionado Grupo Radio Blanca planteó, igualmente, un arbitraje por incumplimiento de contrato, el derecho a solicitar la resolución del mismo y el pago de las cantidades previstas contractualmente, así como los daños y perjuicios ocasionados. Ambos arbitrajes se sustanciaron simultáneamente mediante laudo arbitral de fecha 16 de marzo de 2004.

Uniprex, S.A. Unipersonal presentó un recurso ante la Audiencia Provincial de Madrid, solicitando la anulación del laudo, que se encuentra en proceso.

Grupo Radio Blanca solicitó la ejecución del laudo, lo que ha conllevado la resolución y liquidación del contrato de 27 de julio de 2001, y la suspensión de la condena dineraria, hasta que se resuelva el recurso de anulación, previa prestación por Uniprex, S.A. Unipersonal de un aval bancario, garantizado por Antena 3 de Televisión S.A., por la cantidad de 247.140 miles de euros, que asegura el importe de la condena y la previsión legal para intereses y costas.

Los Administradores de la Sociedad y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

c) Activos contingentes

Con fecha 14 de febrero de 2006, se alcanzó un acuerdo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) en relación con la ejecución provisional de la sentencia que condenaba a la citada Liga al pago de 25,5 millones de euros más intereses a Antena 3 de Televisión, S.A. En virtud de dicho acuerdo, la LFP reconoce el derecho de Antena 3 a ejecutar provisionalmente la sentencia y se establece un calendario de pagos de la citada cantidad, sin renuncia por ninguna de las partes a las pretensiones ejercitadas en los respectivos recursos de apelación interpuestos.

18. Saldos y operaciones en moneda extranjera

a) Saldos en moneda extranjera

El desglose de las deudas mantenidas por la Sociedad incluidas en la cuenta "Acreedores comerciales" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005, según los tipos de moneda extranjera en que están instrumentadas, a su contravalor en euros, es el siguiente:

Moneda	Miles de euros
Dólares estadounidenses	72.025
Otras monedas	54
Total	72.079

b) Operaciones en moneda extranjera

Durante el ejercicio 2005 las operaciones realizadas en moneda extranjera corresponden principalmente a operaciones denominadas en dólares estadounidenses. Su correspondiente contravalor al tipo de cambio medio del año ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Dólares	Otras
Ventas	2.012	-
Compras y otros gastos	110.414	23.429
Total	112.426	23.429

19. Instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 133.043 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,2381 (Euro/USD), según el siguiente detalle:

Vencimientos	Miles USD
2006	87.966
2007	43.015
2008	2.062
Total	133.043

El valor razonable neto de los instrumentos financieros de cobertura al cierre del ejercicio ascendía a 3.467 miles de euros.

20. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La Sociedad realiza la mayoría de sus ventas dentro del territorio nacional.

b) Consumo de programas y otros

El detalle del epígrafe “Consumo de programas y otros” del ejercicio 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Emisión de programas de producción propia	167.554
Servicios de producciones externas	141.726
Derechos de emisión de programas	114.352
Actuaciones y colaboraciones de artistas	12.469
Otros consumos	17.101
Derechos de retransmisiones	10.783
Incorporación a existencias	(171.827)
Total	292.158

La cuenta “Incorporación a existencias” recoge los gastos incurridos en la realización de programas que, conforme a los procedimientos de la Sociedad, son activados y posteriormente consumidos de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4-e.

c) Gastos de personal

La distribución de los gastos de personal del ejercicio 2005 desglosada por conceptos es la siguiente:

	Miles de euros
Sueldos y salarios	86.409
Seguridad Social y otras cargas sociales	14.452
Otros gastos de personal	4.224
Total	105.085

Dentro de la cuenta “Sueldos y salarios” se recoge el gasto del ejercicio 2005, derivado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3, imputable al personal de la sociedad.

Como se comunicó a la CNMV el día 12 de mayo de 2004, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en esa misma fecha, aprobó un plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3. En desarrollo de esa decisión de la Junta, una vez oído el criterio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y adoptados los pertinentes acuerdos por los órganos de administración facultados para ello, se ha procedido a ejecutar en este ejercicio una primera aplicación del plan, que fue comunicado a la CNMV el día 4 de enero de 2005, dirigida a dos colectivos de administradores y directivos, integrándolos en sendos grupos para cada uno de los cuales se establecen condiciones homogéneas.

Los aspectos significativos relativos a la ejecución de este plan al 31 de diciembre de 2005, son los siguientes:

1. Beneficiarios del plan: Un total de 31 beneficiarios, pertenecientes todos ellos a las dos categorías establecidas en el plan, esto es: directivos y profesionales vinculados al Grupo Antena 3 por relación laboral o de prestación de servicios (sean o no consejeros). Al 31 de diciembre de 2005 los beneficiarios en Antena 3 de Televisión, S.A. ascienden a un total de 27 personas.

2. Importe global del plan: la ejecución del plan al cierre del ejercicio 2005 asciende al 86,0% del incentivo máximo posible aprobado por la Junta General, porcentaje que deriva de la suma de:
 - a. El 1,72% del resultado de multiplicar por 11,6 la diferencia entre 120.000 miles de euros y el EBITDA consolidado del Grupo Antena 3 a 31 de diciembre de 2006, de conformidad con las cuentas formuladas y auditadas. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 2%.
 - b. El 0,860% de la diferencia entre 1.392.000 miles de euros y el valor medio en Bolsa de la Sociedad durante el mes de diciembre de 2006, con el máximo de 2.000.000 miles de euros. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 1%
3. Modalidades de aplicación del plan a los distintos colectivos:
 - a. Con duración hasta el 10 de julio de 2009: Colectivo con una retribución variable mixta, que incluye el pago del 30% del total en julio de 2007 y del 70% restante, en julio de 2009. En este colectivo se incluyen un total de 13 beneficiarios, de ellos, 10 en Antena 3 de Televisión, S.A., y la cuantía asignada asciende al 75% del referido 86%.
 - b. Con duración hasta el 10 de julio de 2007: Colectivo con retribución variable sólo en metálico. En este colectivo se incluyen un total de 18 beneficiarios, 17 de ellos en Antena 3 de Televisión, S.A., y la cuantía asignada asciende al 11% del referido 86%.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2005, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número de Empleados
Dirección	27
Explotación y programas	972
Comercial	9
Gestión	158
Interinos	47
Contratos por obra	195
Total	1.408

d) Arrendamientos y cánones

El epígrafe "Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta recoge, entre otros y como concepto más significativo, los importes pagados a Retevisión I, S.A. en concepto de canon por la distribución de la señal audiovisual.

e) Otros gastos de gestión corriente

Los saldos recogidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 presentan el siguiente desglose:

	Miles de euros
Trabajos realizados por otras empresas	12.373
Comunicaciones	6.234
Publicidad y propaganda	8.946
Derechos de autor y otros gastos	86.548
Total	114.100

f) Remuneraciones y otras prestaciones de los auditores

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas prestados a Antena 3 de Televisión, S.A. por Deloitte, S.L. y devengados durante el ejercicio 2005 han ascendido a 173 miles de euros. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a la Sociedad por su auditor ascendieron en el ejercicio 2005 a 56 miles de euros.

g) Gastos extraordinarios

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Dotaciones a la provisión para riesgos y gastos (Nota 4-j)	8.294
Otros gastos extraordinarios	4.612
Total	12.906

21. Remuneraciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2005 por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración en concepto de sueldos y dietas de asistencia han sido 1.825 miles de euros.

La Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros.

Por otra parte, la Sociedad ha periodificado el coste estimado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos, que incluye la parte aplicable a consejeros (véanse Notas 4-m y 20-c)

22. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, según las declaraciones efectuadas por cada uno de los consejeros, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas y la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Antena 3 de Televisión, S.A.

- A) Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. que también son administradores o directivos en otras sociedades del Grupo Antena 3 de Televisión

- B) Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. que además son Consejeros o Directivos de accionistas significativos del Grupo Antena 3 de Televisión
- -Don José Manuel Lara Bosch es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
 - -Don José Manuel Abad Silvestre es consejero y Director General de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
 - -Don Marco Drago es Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
 - -Don José Creuheras Margenat es consejero de Grupo Planeta- de Agostini, S.L. (antes Kort Geding, S.L.)
 - -Don Nicolas Abel Bellet de Tavernost es miembro del Comité de Gestión de operaciones de RTL Group Communication, S.L.U.
 - -Don Joan David Grimà Terré es Director General de Banco Santander Central Hispano, S.A.
 - -Don José Luis Díaz Fernández es consejero de BANCO BANIF, S.A. (GRUPO BSCH)
 - -Don Elmar Heggen, que es consejero desde 21 de diciembre de 2005, es Vicepresidente de operaciones regionales y desarrollo de RTL Group, S.A.
 - -Don Thomas Rabe, que ha sido consejero hasta 21 de diciembre de 2005, es Director Financiero de RTL Group, S.A. y Director Corporativo.
- C) Participación y, en su caso, cargo de los consejeros durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 en el capital de la/s siguiente/s sociedad/es con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la propia Antena 3 de Televisión, S.A. y de las empresas de su Grupo.
- Ninguno de los Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. realiza, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A..
- D) Miembros del Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. que también lo son de otras entidades cotizadas
- D. José Manuel Lara Bosch: Consejero del Banco de Sabadell y de Compañía de Distribución Logista, S.A.
 - D. Joan David Grimà Terré: Consejero independiente de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
 - D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras: Consejero de Indra Sistemas, S.A.
- E) Actividad de los Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. por cuenta propia o ajena, en el mismo, análogo o complementario género de actividad de la Sociedad:
- D. Nicolás Abel Bellet de Tavernost: Presidente del Consejo de Administración de Métropole Televisión. S.A. (servicios de televisión).
 - D. Thomas Rabe, que ha sido consejero hasta el 21 de diciembre de 2005: Director General de UFA Films und Fernseh GMBH (producción audiovisual).

23. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio no se ha producido ningún acontecimiento importante para la actividad económica de la sociedad.

24. Cuadros de financiación de 31 de diciembre de 2005 y ejercicio 2004

Los cuadros de financiación de 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004		Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Recursos aplicados en las operaciones		-	Recursos procedentes de las operaciones	219.947	133.799
Distribución de dividendos	166.309	-			
Adquisiciones de inmovilizado-			Enajenación de inmovilizado-		
Inmovilizaciones inmateriales	428	821	Inmovilizaciones inmateriales	1	7
Inmovilizaciones materiales	10.722	4.762	Inmovilizaciones materiales	1.577	191
Inmovilizaciones financieras-			Inmovilizaciones financieras-		
Participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras	46.555	6	Participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras	3.561	5.949
Fianzas y depósitos	282		Fianzas y depósitos		8
Créditos concedidos a largo plazo	-	100.036	Cancelación o traspaso a corto plazo de créditos a largo plazo	1.397	8.233
Traspaso a largo plazo de impuesto anticipado y deducciones acreditadas en ejercicios anteriores	17.039		Traspaso a corto plazo de impuesto anticipado	-	20.899
Adquisición de acciones propias-	26.586		Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	1.822	2.915
Cancelación o traspaso a corto de la deuda a largo-	62.250	31.100	Deudas a largo plazo-	22.930	8.706
			Diferencias positivas de tipo de cambio	454	-
TOTAL APLICACIONES	330.171	136.725	TOTAL ORÍGENES	251.689	180.706
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	43.981	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	78.482	-
TOTAL	330.171	180.706	TOTAL	330.171	180.706

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros			
	2.005		2.004	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	25.585	-	37.978	-
Deudores	1.854	-	36.685	-
Inversiones financieras temporales	-	59.487	146.895	-
Tesorería	22.392	-	-	5.842
Ajustes por periodificación	-	605	461	-
Acreedores a corto plazo	-	68.221	-	172.196
TOTAL	49.831	128.313	222.019	178.038
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	78.482	43.981	

La conciliación del resultado del ejercicio con los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	207.472	102.859
Más		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado y gastos de establecimiento	17.276	19.833
Dotación a la provisión de la cartera de valores y de acciones propias	1.857	3.165
Dotación a la provisión de riesgos y gastos a largo plazo	-	4.688
Pérdidas en la enajenación de cartera de control	-	466
Dotación a la provisión de inmovilizado material	-	1.247
Amortización de gastos de formalización de deudas	845	483
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-	1.058
Menos		
Aplicaciones de la provisión para riesgos y gastos	(7.503)	
Recursos procedentes de las operaciones	219.947	133.799

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005

Evolución del negocio y situación de la Compañía

En el ejercicio 2005 se ha producido un incremento de los ingresos netos del 24%, pasándose de los 697 millones de euros del ejercicio 2004 a los 865 millones de euros del ejercicio 2005. Este incremento de la facturación de la Compañía tiene una relación directa con varios factores, entre los que cabría destacar: la favorable evolución del mercado publicitario, la significativa mejora de las audiencias de la Cadena y su óptima traducción en términos de cuota de mercado, el mejor posicionamiento relativo frente a otros operadores televisivos que son competencia directa y la adecuada política comercial.

En la misma línea de mejora, el resultado de explotación ha pasado de los 190 millones de euros del ejercicio 2004 a los 309 millones de euros del ejercicio 2005, lo que supone un incremento del 63%. Esta cifra pone de manifiesto que el esfuerzo de mejora en la gestión se ha realizado con éxito desde una perspectiva global, de modo que se obtiene un margen adicional, muy por encima del que resultaría de la mera traslación aritmética de la mejora de los ingresos.

El margen de explotación sobre ventas netas fue del 27% en 2004 y del 36% en 2005. El equipo directivo de la Compañía tiene un claro objetivo de rentabilidad y estas mejoras demuestran que los resultados han acompañado el enorme esfuerzo que se ha realizado para conseguirlo.

Finalmente, en el resultado antes de impuestos se llega a la cifra de 299 millones de euros en lugar de los 147 millones de 2004, lo que representa un incremento del 103,4%.

El beneficio después de impuestos es de 207 millones de euros, frente a los 103 millones de euros del ejercicio anterior, con una subida del 101,7%.

Desde el punto de vista del negocio televisivo el año 2005 ha sido un magnífico ejercicio para las empresas que han sabido aprovechar las buenas circunstancias de un mercado publicitario todavía en fase de crecimiento. Antena 3 ha sabido captar la atención de las audiencias más interesantes desde un punto de vista comercial y con ello aumentar el interés de los inversores publicitarios, que valoran la capacidad creciente de una televisión potente, bien integrada en un grupo multimedia que amplifica y refuerza sus mensajes.

También han mejorado significativamente las aportaciones al resultado final de nuevas líneas de negocio, que son complementarias de la actividad publicitaria principal pero dependientes de ella y ligadas al éxito de sus programas, como son las licencias y el merchandising o los ingresos derivados de la participación de los espectadores en los programas por vía telefónica.

Como parte de los nuevos desarrollos, se adquirió la empresa Unipublic, que es la organizadora de la Vuelta Ciclista a España y que este año también organizó con éxito el Campeonato Mundial de Ciclismo celebrado en Madrid. Esta nueva filial está llamada a incrementar sus actividades para incluir modalidades de publicidad que sean complementarias de las televisivas, radiofónicas y cinematográficas.

El año 2005 ha sido también el de la incorporación de dos nuevos operadores al ya competitivo mercado de la televisión comercial en abierto de ámbito nacional: Cuatro y La Sexta.

En el primer caso como consecuencia de un cambio en las condiciones del contrato concesional de Sogecable, que ha permitido a esta empresa sustituir su producto anterior, una televisión de pago, por uno nuevo, una televisión en abierto basada en la publicidad, de ámbito nacional y con plena cobertura geográfica, en un plazo de tiempo muy corto y en unas condiciones muy favorables para la nueva cadena, que sin embargo necesitará todavía tiempo para definir y consolidar su oferta televisiva ante la audiencia.

En el segundo caso se trata de una nueva concesión, con una previsión de cobertura pendiente de desarrollo y más limitada, cuyo comienzo de emisiones se espera para mediados de 2006.

Al mismo tiempo que se incrementaba la oferta de televisión con tecnología analógica, se adoptaban medidas normativas con el ánimo de dar un impulso definitivo a la implantación de la televisión digital terrestre (TDT) en España, fijándose como fecha para la consumación de esta transición tecnológica el 3 de abril de 2010.

En ese entorno, por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de Antena 3 de Televisión, de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose tres canales de TDT, de frecuencia única y reunidos en un mismo múltiple, que vienen a sustituir al canal por el que, desde abril de 2002 la cadena venía efectuando la retransmisión íntegra y simultánea de su programación analógica. Así, desde el 30 de noviembre de 2005, Antena 3 de Televisión ofrece tres programaciones diferenciadas: la cadena generalista A3TV, con tecnología analógica y TDT, Antena.Neox y Antena.Nova.

En el mes de julio de 2005 se produjo una intensa actividad normativa que pretende establecer el marco regulador del sector televisivo, ordenando la actual normativa que rige la actividad del sector, si bien está iniciando su tramitación parlamentaria la ley relativa a la televisión pública estatal, y en fase de anteproyectos la Ley General Audiovisual y la de creación de un Consejo de lo Audiovisual de ámbito estatal.

Por último hay que mencionar que se va concretando igualmente el proceso de implantación de la televisión digital terrestre local que corresponde al ámbito de competencias de las Comunidades Autónomas, que ya han iniciado el proceso de convocatoria de concursos para la adjudicación de las correspondientes concesiones.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 14 de febrero de 2006, se alcanzó un acuerdo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) en relación con la ejecución provisional de la sentencia que condenaba a la citada Liga al pago de 25,5 millones de euros más intereses a Antena 3 de Televisión, S.A. En virtud de dicho acuerdo, la LFP reconoce el derecho de Antena 3 a ejecutar provisionalmente la sentencia y se establece un calendario de pagos de la citada cantidad, sin renuncia por ninguna de las partes a las pretensiones ejercitadas en los respectivos recursos de apelación interpuestos.

Evolución previsible de la actividad de la Sociedad

En el ejercicio 2006 A3TV seguirá apostando por la consolidación de su modelo televisivo y publicitario. Es previsible que el mercado publicitario mantenga una evolución favorable, siempre sujeta a los condicionantes del ciclo publicitario y, más ampliamente, del contexto económico general.

El planteamiento estratégico de A3TV tiene como referentes el rigor en la contención del gasto, el mantenimiento de su perfil de audiencia, la pluralidad de soportes publicitarios que se integran para mejorar el impacto del mensaje y su capilaridad y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Actividades en materias de investigación y desarrollo

A3TV no desarrolla actividades específicas de investigación y desarrollo, aunque mantiene un proceso permanente de modernización y actualización de sus inversiones en tecnología.

Adquisiciones de acciones propias

Al comienzo del ejercicio la autocartera de Antena 3 de Televisión, S.A. estaba compuesta por un total de 481.502 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, que representaban el 0,867% del capital social de la compañía.

Haciendo uso parcial de la autorización concedida al efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2005, la sociedad ha adquirido a lo largo del ejercicio acciones para su autocartera, en las condiciones establecidas en ese acuerdo y para las finalidades que allí se indican.

Al cierre de 2005, la autocartera de la sociedad estaba integrada por 3.703.817 acciones, con un valor nominal de 0,75 euros cada una de ellas, que representan el 1,667% del capital social de Antena 3 de Televisión, S.A.

Debe finalmente advertirse que el 27 de abril de 2005 se ejecutó el acuerdo de la Junta General relativo a la modificación del valor nominal de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A y que desde entonces dejó de ser de 3 euros y pasó a ser de 0,75 euros con el consiguiente efecto sobre el número de acciones en circulación.

El Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A., en su reunión del día 22 de febrero de 2006 ha acordado formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2005 de Antena 3 de Televisión, S.A., que se contienen en este documento, y que, en prueba de conformidad, firman los Sres. Consejeros:

D. José Manuel Lara Bosch

D. Maurizio Carlotti

D. José Miguel Abad Silvestre

D. Nicolás Abel Bellet de Tavernost

D. José Creuheras Margenat

D. José Luis Díaz Fernández

D. Marco Drago

D. Joan David Grimà Terré

D. Elmar Heggen

D. José Luis López de Garayo Gallardo

D. Pedro Antonio Martín Marín

D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras